

## Informe de resultados trimestre octubre-diciembre 2018

Durante el 4.º trimestre del año la CEP-INMRD ejecutó las siguientes actividades dentro de lo establecido en el Plan de Trabajo 2018:

- Siendo conscientes de los riesgos que pueden afectar la buena administración y credibilidad institucional en el mes de noviembre se impartió una conferencia dirigida a todo el personal con el tema *Importancia de Prevenir y Atender la Ocurrencia de Conflictos de intereses*, contando impartida por la Dra. Teodora Castro Coordinadora de Integridad Gubernamental de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) como expositora.
- Los miembros de la Comisión elaboraron un informe de la evaluación hecha a las calificaciones obtenidas en el Sub-Portal de Transparencia institucional en el trimestre julio-septiembre 2018, donde hicieron recomendaciones y emitieron los comentarios que consideraron pertinentes con el fin de contribuir a lograr mayores resultados en las evaluaciones futuras.
- En el mes de diciembre fue impartida una sensibilización a todo el personal sobre *Delitos de Corrupción Tipificados en la Ley Dominicana* con la colaboración de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA).
- Se verificaron procesos de compras y contrataciones hechas en la institución a la luz de la ley Nro.340-06 y de esto se elaboró un informe sobre el cumplimiento de dicha ley y demás normativas existentes.

- Fue promovido el contenido del Código de Pautas Éticas entre la funcionaria sujeta a firmar dicho código.
- Durante el trimestre en cuestión los miembros de la Comisión asistieron a reuniones ordinarias mensuales, las cuales sirvieron como escenario para tratar todos los temas de interés a fin de hacer un trabajo de calidad por parte de la CEP-INMRD y cumplir con los compromisos asumidos por la misma.
- Se puso a disposición de todo el personal de la institución el Buzón de Denuncias como medio para recibir información sobre cualquier acontecimiento en materia de violación a principios éticos, corrupción o cualquier otro caso de este tipo, además, fueron sensibilizados sobre como hacer sus denuncias.
- Se enviaron correos promocionando los medios disponibles donde los colaboradores/as pueden solicitar asesoría sobre dudas de carácter ético en el ejercicio de sus funciones.
- Fue evaluada la gestión de la Directora Ejecutiva (única colaboradora sujeta a firmar dicho código) en base al contenido del Código de Pautas Éticas.



Michel Martínez

**Coordinadora General Comisión de Ética Pública INM RD**